

de este ayuntamiento.



SELLO CUARTO VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y DOS.

Benito D. Juan Camilo, D. Mateo Dardallo, D.  
Juan Sandotal, D. Fran. Lejeune, D. Juan Andres  
Merano, D. Juan Galtes, D. Juan Ignacio Nabano, D.  
Lorenzo Juncos, D. Pedro Saabedra, D. Fran. Devina  
D. Fran. Fontes, D. Luis Menchison, D. Raphael Lison,  
D. Fran. Montano, D. Juan Arizon, D. Joseph Gomez de  
la Calle, D. Leonimo Sacondona, y D. Joseph fern<sup>res</sup> N<sup>os</sup>.  
Sevendo Agustin de Huevas, Pedro de Tebar, Bernabe Ballezo  
y Joseph Merelo, Jurados.

Comis. de la  
Almoxaraca  
bien f. Laqua de  
Novedad.

En virtud de la Cédula mandada sacar  
de este Cavildo para resolver, sobre señalar dias en que  
anualmente se deberan hacer los nombramientos de Cau.  
Comisarios de la Cañizada, y de las Alamedas, y tambien  
se leyeron los Exemplares que en este arumpo se han podido  
encontrar por los Secretarios de este Ayuntamiento,  
de mas de diez años a esta parte, por donde consta que  
estas Elecciones las a executado la S<sup>ra</sup>. Segun y en  
los tiempos que le a pasado Combeniente; y allegada la  
Conferencia al Sr. D. Fran. Lettina, Regidor hie.  
por Escripto la proposicion de Menor siguiente:

En Qui la Propos.

Tambien se vio la que hizo el Sr. D. Pedro  
Saabedra N<sup>ro</sup>. en veinte y seis de Junio pasado a  
proximo en este arumpo de la S<sup>ra</sup>. havend  
Oydo dha Litaj. y las referidas proposiciones